



ARTICULO | ARTIGO

Fermentario N. 11, Vol. 2 (2017)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,

Universidad de la República. www.fhuce.edu.uy

Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

LOS DISPOSITIVOS FOUCAULTIANOS

Edgardo Castro¹

Resumen

El presente trabajo se ocupa de las inflexiones del concepto de dispositivo en los escritos de Michel Foucault. En primer lugar, procura mostrar cómo éstas se han desarrollado en relación con dos problemáticas presentes desde el momento en que el autor introduce

¹ Nació en 1962. Es doctor en Filosofía por la Universidad de Friburgo (Suiza), investigador del Conicet y profesor universitario. Sus publicaciones se ocupan de la filosofía contemporánea, particularmente francesa e italiana. Es uno de los principales traductores de la obra de Giorgio Agamben al español, y está a cargo de la edición de los textos de Michel Foucault incluidos en la serie Fragmentos Foucaultianos en Siglo XXI Editores. Dicha editorial publicó su *Diccionario Foucault. Temas, conceptos, autores* (2011) e *Introducción a Foucault* (2014). Entre sus libros, cabe destacar también *Pensar a Foucault* (1995), *Giorgio Agamben. Una arqueología de la potencia* (2008) y *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica* (2011).

dicho concepto, la de la dirección y la de la verdad. En segundo lugar, señala los límites de las interpretaciones del concepto de dispositivo elaboradas por Gilles Deleuze y Giorgio Agamben y, por último, subraya la especificidad de las nociones de dispositivo de sexualidad y de subjetividad.

Palabras clave: dirección, Foucault, subjetividad, veridicción.

Abstract

This article examines the inflections of the concept of apparatus in the writings of Michel Foucault. It seeks to show how these have been developed in relation to two problems present from the moment of introduction of this concept, the questions of the direction and the truth. It points to the limits of the interpretations of the concept of apparatus developed by Gilles Deleuze and Giorgio Agamben and it underlines the specificity of the notions of apparatus of sexuality and subjectivity.

Keywords: direction, Foucault, subjectivity, veridiction.

1. Introducción

Entre las nociones foucaultianas que han tenido una amplia proyección en el campo de la filosofía y de las ciencias sociales, la de dispositivo ocupa un lugar privilegiado. Ella ha sido objeto de dos célebres conferencias que bajo el mismo título – “¿Qué es un dispositivo?”– pronunciaron Gilles Deleuze en el año 1988 y Giorgio Agamben en el 2005. Ambas proponen una visión general acerca del dispositivo y, al mismo tiempo, una apropiación de este concepto. En el caso de Deleuze, luego de idas y vueltas en sus trabajos precedentes, para aproximarlos a su manera de concebir la relación entre los agenciamientos (*agencements*) y el afuera (*dehors*), entre las líneas estratificadas y las de fuga (Deleuze, 2003: 317-318, 324). En el de Agamben, para inscribirlo en su genealogía teológica del poder en Occidente, concibiendo los

dispositivos, fundamentalmente, como mecanismos de captura (Agamben, 2006: 13, 18, 26).²

El presente trabajo persigue un objetivo diferente. En lugar de una reelaboración apropiativa del concepto de dispositivo, nos interesa analizar algunas de sus múltiples declinaciones en los escritos foucaultianos. Pero no para centrarnos en las diferencias entre los dispositivos disciplinarios y los de seguridad, que el propio Foucault teoriza en las primeras lecciones de *Sécurité, territoire, population* (del 18 y 25 de enero de 1978), sino, en las que tienen lugar entre la concepción disciplinaria del dispositivo, que domina el momento de emergencia del concepto, y su reformulación a propósito del dispositivo de sexualidad. Como veremos, aquí aparecen y toman forma esas dos problemáticas que dominarán las últimas investigaciones de Foucault en el Collège de France sobre las denominadas tecnologías del yo. Por un lado, la problemática de la dirección (la del lugar del otro en las relaciones de poder y de gobierno), que se encuentra ausente en la conferencia de Deleuze y, en el caso de Agamben, queda subordinada a la dimensión de la captura de los cuerpos y de la vida. Por otro, la problemática de la verdad o, más específicamente, la del decir verdadero, completamente dejada de lado en la conferencia deleuziana y, en la lectura de Agamben, entendida en términos negativos, es decir, de no-verdad.³

Antes de abordar nuestra tarea, conviene tener presente que, aunque en una conversación de Foucault encontramos la que puede considerarse su respuesta a la pregunta por el dispositivo (Foucault, 2001a: v. II, 298-331), cuando utiliza el concepto, no lo hace a partir de una teoría previamente elaborada en la que se articulan sus diferentes sentidos. Por ello, como haremos a continuación, para dar cuenta de las variaciones y alcances de la noción de dispositivo, debemos remitirnos a sus usos.

2. La emergencia de la noción de dispositivo

² Acerca de la interpretación de Deleuze y de Agamben sobre la noción foucaultiana de dispositivo, cf. respectivamente: Castro, 2016a; Castro 2016b.

³ Para Agamben, en efecto, los dispositivos son productores de *non-verità* (Agamben, 2006, 30-31).

En el estado actual de sus publicaciones, la emergencia de la noción de dispositivo se sitúa en el curso de 1973-1974 en el Collège de France, *Le pouvoir psychiatrique*. En realidad, no sólo se trata de la primera aparición de la noción de dispositivo; sino también de la primera utilización del término, ya que, antes de la lección del 7 de noviembre de 1973 (Foucault, 2003: 14), ni siquiera aparece desprovisto de cualquier sentido técnico. En esta lección, con la que comienza el curso, además de presentar el tema a abordar, Foucault se detiene en algunas indicaciones metodológicas y consideraciones críticas respecto de su tesis de doctorado, la *Histoire de la folie à l'âge classique* (de 1961). De hecho, este curso es concebido como la continuación o el segundo volumen de ese trabajo.

En este contexto, Foucault se pregunta, por un lado, si su tesis de doctorado, finalmente, no era sino un análisis orientado hacia las representaciones de la locura: miedos, fantasmas, imágenes y teorías acerca de ella. En pocas palabras, un trabajo sobre la “percepción de la locura”, en línea con el estilo de la historia de las mentalidades (Foucault, 2003: 14). Por otro lado, se interroga sobre si, en lugar de las representaciones, no habría que considerar a los dispositivos de poder como productores de las prácticas discursivas. Al respecto, vale la pena citar *in extenso* la formulación foucaultiana:

El problema que se me plantea es: ¿los dispositivos de poder, con lo que este término ‘poder’ tiene todavía de enigmático y que será necesario explorar, no son justamente el punto a partir del cual se puede asignar la formación de las prácticas discursivas? ¿Cómo este acomodamiento del poder, estas tácticas y estrategias del poder pueden dar lugar a afirmaciones, negaciones, experiencias, teorías; en pocas palabras, a todo un juego de verdad? Dispositivo de poder y juego de verdad, dispositivo de poder y discurso de verdad, esto es, un poco, lo que quisiera examinar este año. (Foucault, 2003: 15).⁴

Precisamente, para analizar el poder a partir de la descripción de sus diferentes formas de “acomodamiento” (*aménagement*), de sus dispositivos, Foucault se sirve, en casi todos los casos, de expresiones compuestas y frecuentemente en plural, que pueden organizarse de la siguiente manera: los *dispositivos de poder* se distinguen en *dispositivos*

⁴ Las traducciones son nuestras.

de soberanía (Foucault, 2003: 54)⁵ y dispositivos disciplinarios (48); estos últimos, a su vez, se ramifican en dispositivo de panóptico (79), dispositivos asilares (156), dispositivos de cura (163), dispositivos de captura (301), dispositivo clínico (305), dispositivo neurológico (305), dispositivo médico (305) y dispositivo psiquiátrico (305). Todos estos dispositivos disciplinarios son concebidos, además, como dispositivos normalizadores (116).

En términos generales, puede decirse que, en *Le pouvoir psychiatrique*, Foucault se ocupa, primero, de la distinción entre el dispositivo de soberanía y los dispositivos disciplinarios, y también del modo en que estos últimos funcionan en relación con el primero. Y luego, a partir de esta distinción, de abordar en términos de dispositivos disciplinarios el asilo, la medicina, la clínica, la neurología y la psiquiatría.

Ahora bien, como sabemos, a excepción de *L'ordre du discours* –que en realidad es una conferencia–, Michel Foucault no publicó ningún libro entre *L'archéologie du savoir* de 1969 y *Surveiller et punir* de 1975. En el primero, la noción de dispositivo está ausente y, en el segundo, en cambio, es uno de los conceptos clave del abordaje foucaultiano de la moderna sociedad disciplinaria. Por ello, para comprender la emergencia de la noción de dispositivo, resulta inevitable servirse de los cursos en el Collège de France que tuvieron lugar entre estas dos publicaciones y, sobre todo, de los resúmenes, que, a diferencia de los cursos, fueron publicados por el propio Foucault una vez concluidas sus clases. En esos resúmenes de los años 1971-1973 encontramos dos valiosas indicaciones que conciernen de lleno al tema que nos ocupa.

En el resumen que corresponde al curso *Théories et institutions pénales*, Foucault describe el marco general de sus investigaciones como un estudio sobre “la formación de algunas formas de saber a partir de las matrices jurídico-políticas que les han dado nacimiento y les sirven de soporte” (Foucault, 2015b: 232). Según expresa el autor, no hallamos el conocimiento de un lado y el poder del otro, sino que nos encontramos, más bien, con formas de “poder-saber” que no se reducen ni al juego de los intereses ni al de las ideologías (Foucault, 2015b: 232). A partir de este marco conceptual, se enumeran tres ejemplos: la medida (*mesure*), la investigación (*enquête*) y el examen (*examen*). La

⁵ La expresión “dispositivo de soberanía”, vale la pena subrayarlo, aparece sólo cuatro veces en los escritos de Foucault, precisamente en *Le pouvoir psychiatrique* (Foucault, 2003: pp. 54, 66, 82).

primera es la práctica judicial que reemplaza a la competición en la polis griega, y que habría dado lugar a la matemática y la física. Los saberes empíricos, por su parte, surgieron de la segunda, la investigación, la reconstrucción de los hechos con datos y testigos en la práctica judicial de la época medieval. Y, finalmente, las ciencias del hombre surgieron del examen. La medida había sido estudiada en su primer curso *Leçons sur la volonté de savoir*; la investigación, en el curso resumido en estas páginas; y el examen, se anticipa que será objeto del siguiente, *La société punitive*. Medida, investigación y examen como matrices de saberes han sido, entonces, los ejes de los cursos que preceden a *Le pouvoir psychiatrique*.

En la parte final del resumen de *La société punitive*, nos encontramos con una serie de conclusiones que nos ponen directamente en las puertas de la primera lección de *Le pouvoir psychiatrique* en la que emerge la noción de dispositivo. En efecto, Foucault sostiene que las nuevas formas de la penalidad que aparecen en el siglo XIX no provienen de una renovación de las ideas morales, es decir, de un conjunto de representaciones, sino del “problema del cuerpo y de la materialidad” (Foucault, 2013: 267). Se trata, más precisamente, de la relación entre el poder político y los cuerpos, de la “manera en que este poder se ejerce directa o indirectamente sobre ellos” (Foucault, 2013: 268). Por ello, sostiene, habría que escribir “una *Física* del poder” (Foucault 2013: 268, cursiva y mayúscula del autor),⁶ que incluiría una *óptica* sobre la vigilancia generalizada, una *mecánica* sobre la localización de los cuerpos y una *fisiología* sobre la conformidad o disconformidad de los cuerpos con las normas.

Como vemos, en los resúmenes que preceden a *Le pouvoir psychiatrique*, nos encontramos con las dos líneas conceptuales que, al confluir en la lección del 7 de noviembre de 1973 (de *Le pouvoir psychiatrique*), delimitan con precisión la emergencia de la noción foucaultiana de dispositivo: la matriz jurídico-política de determinados saberes y la relación física entre el poder y los cuerpos.

3. Dispositivo y asilo

⁶ Es la primera vez que, en los escritos publicados de Michel Foucault hasta fecha, aparece la idea de una física del poder.

Uno de los ejes de *Le pouvoir psychiatrique*, como ya señalamos, es la oposición entre el dispositivo de soberanía y los dispositivos disciplinarios. Se trata, según las palabras del autor, de una oposición “término a término” (Foucault, 2003: 48). En gran medida, éste es el tema dominante de la lección del 21 de noviembre de 1973. Sin entrar en detalles, vale la pena recordar que Foucault establece cuatro puntos de confrontación entre el dispositivo de soberanía y los dispositivos disciplinarios. A diferencia del primero, estos últimos implican una captura (*prise*) total del cuerpo y de sus gestos, están orientado hacia el futuro, las diferentes jerarquías y los desplazamientos entre ellas no implican ninguna discontinuidad, y, finalmente, estos buscan hilvanar (*épingler*) la función-sujeto sobre el cuerpo.

Ahora bien, más allá de esta confrontación general término a término, la oposición entre el dispositivo de soberanía y los dispositivos disciplinarios concierne a un punto específico y cargado de consecuencias de la revisión crítica de la *Histoire de la folie*: la relación entre familia y asilo, considerando a éste último como la “forma general del poder psiquiátrico” (Foucault, 2003: 75). En efecto, en su tesis de doctorado Foucault había sostenido que, para la constitución del modelo asilar, tanto Pinel, Esquirol como Fodéré habían reproducido el modelo familiar; ahora, en cambio, “releyendo” (Foucault, 2003: 17) sus obras, encuentra pocas referencias al modelo familiar. Con lo cual, considera que no es cierto que la figura del médico en el asilo es una reactivación de la figura del padre. La familiarización del asilo, afirma ahora, va a tener lugar recién mucho más tarde, hacia finales del siglo XIX o inicios del XX.⁷ En definitiva, retomando las expresiones propias del autor, “es falso decir, como se hace frecuentemente, que la práctica asilar y el poder psiquiátrico no hacen más que reproducir la familia en beneficio de o por la exigencia de un determinado control estatal, organizado por el aparato del Estado” (Foucault, 2003: 17).

En las lecciones del 28 de noviembre y del 5 de diciembre de 1973, donde la relación entre la familia y el asilo es uno de los temas centrales de la exposición, Foucault sostiene fundamentalmente dos tesis. En primer lugar (Foucault, 2003: 81-83), por su

⁷ Más adelante, Foucault sugerirá que la relación entre familia y asilo tendrá lugar hacia finales del siglo XIX en relación con la cuestión de la histeria (Foucault, 2003: 27) y también que en torno a 1850-1860 comienza a pensarse al loco como un niño que debe ser acogido en un ambiente familiar (Foucault, 2003: 109).

modo de funcionamiento (por ejemplo, la preeminente individualización de la figura paterna), la familia es un dispositivo de soberanía y, por lo tanto, no pudo servir de modelo para el dispositivo disciplinario del asilo. A pesar de ello, la familia en relación con el asilo y con otros dispositivos disciplinarios, como la escuela o el ejército, cumple con una doble función esencial para estos últimos. Ella sirve como lugar de anclaje o bisagra de los dispositivos disciplinarios. La familia, retomando los ejemplos de Foucault, escolariza a los niños y hace posible el servicio militar obligatorio. Además, ella asegura la circulación entre los diferentes dispositivos disciplinarios. Por ejemplo, entre la escuela y el asilo, convirtiendo al individuo ineducable en uno psiquiatrizado. Esta heterogeneidad funcional entre el dispositivo familiar de soberanía y los dispositivos disciplinarios es la que hace posible, para nuestro autor, la formación de la “función-psi” y “el discurso, la institución y el hombre psicológico” (Foucault, 2003: 87-88). En segundo lugar (Foucault, 2003: 114-116), segunda tesis, Foucault sostiene que, avanzado el siglo XIX, tiene lugar una familiarización de los dispositivos disciplinarios y, a su vez, una penetración de estos últimos en el ámbito familiar, que se convierte, por ejemplo, en una pequeña escuela. A propósito de esta transformación –vale la pena señalarlo– Foucault habla de una *soberanía disciplinarizada* (Foucault, 2003: 116).

Pero sería un error concluir, respecto de este análisis de la relación entre familia y asilo, que sólo se trata de corregir una datación que, en la *Histoire de la folie à l'âge classique*, se había adelantado casi un siglo, hacia finales del XVIII o inicios del XIX. En efecto, la lectura de estas lecciones, que analizan la relación entre familia y asilo, remite de manera directa al apartado segundo del capítulo cuarto de *La volonté de savoir*, dedicado a las consideraciones de método para el estudio de las relaciones de poder. En particular, a la denominada “regla del doble condicionamiento” (Foucault, 2015: v. II, 688-689); según la cual entre los niveles estratégicos y tácticos de las relaciones de poder no existe ni discontinuidad ni homogeneidad, sino, precisamente, un doble condicionamiento. Por ello, las estrategias no pueden alcanzar sus objetivos sin apoyarse en las tácticas y éstas, a su vez, no pueden funcionar sin inscribirse en el juego de las relaciones estratégicas. No hay, entonces, discontinuidad; pero ello no significa que ambos niveles, el estratégico y el táctico, sean homogéneos. Y para esclarecer el sentido de estas afirmaciones, los ejemplos de los que se sirve Foucault conciernen precisamente al

funcionamiento de la familia. No hay homogeneidad: “el padre en la familia no es el ‘representante’ del soberano y del Estado”, “la familia no reproduce la sociedad”. Pero tampoco hay discontinuidad: en lo que tiene de “insular y heteromorfo respecto de los otros mecanismos de poder”, la familia sirvió de soporte para las operaciones estratégicas como el control maltusiano de la población o la medicalización del sexo (Foucault, 2015: v. II, 132).

Ahora bien, luego de introducir la noción de dispositivo y establecer las diferencias entre el dispositivo de soberanía y los dispositivos disciplinarios, entre familia y asilo, Foucault se ocupa de analizar el funcionamiento de este último. Por este camino, la escena de Jorge III, escena inaugural de lo que Foucault denomina la protopsiquiatría (el período que va desde 1820 a 1870), cederá su lugar a las escenas terapéuticas del Dr. François Leuret, consideradas como “el ejemplo más desarrollado” del disciplinamiento asilar que haya dado la psiquiatría francesa (Foucault, 2003: 144).

En estas escenas, el paciente Dupré es objeto de una serie de tácticas y estrategias, según el vocabulario utilizado para analizarlas. En primer lugar, la imposición de la superioridad de la figura del médico; luego, la reeducación del lenguaje del paciente; seguidamente, el manejo de sus necesidades (trabajo, comida, vestidos); y finalmente, “el dispositivo del enunciado de la verdad” (Foucault, 2003: 156). En este último, el paciente es conducido al baño del asilo y se le suministran duchas de agua fría hasta que responda con la verdad a las preguntas del Dr. Leuret. Esta exigencia de verdad termina convirtiéndose en la tarea que asume Dupré, después de recibir varias duchas heladas: de escribir la historia de su propia vida.

A la luz de estas escenas, la microfísica del poder asilar o la microfísica del poder disciplinario es concebida como un juego de fuerzas entre el cuerpo del médico, cuya prolongación es el asilo, y el del paciente. En este contexto, el saber del médico funciona como una marca (*marquage*) de su superioridad (Foucault, 2003: 181, 185-186).

A partir de aquí, Foucault se encamina hacia una concepción de la verdad acorde con esta concepción del dispositivo disciplinario. Esta tarea es la que afronta en la lección del 23 de enero de 1974, en la que opone la noción de verdad como acontecimiento y manifestación a la verdad como demostración. Mientras que en esta última está en juego la relación entre un sujeto y el objeto de su conocimiento; en la verdad-acontecimiento, se

trata de una relación de poder, que aparece descrita como una relación de caza, una relación arriesgada, belicosa, reversible, de dominación y de victoria (Foucault, 2003: 237). No es una verdad universal sino, precisamente, un acontecimiento. Y este acontecer de la verdad es el que tiene lugar, aunque a través de “puntos dispersos” (Foucault, 2003: 234), en las escenas de la protopsiquiatría.

Ahora bien, si no se hace mención de la noción de dirección y de la dificultad con la que se encuentra Foucault ante la exigencia del relato autobiográfico, a nuestro modo de ver, el cuadro general de la emergencia de la noción de dispositivo quedaría incompleto.

La noción de dirección entra en juego a propósito del lugar y la función de la figura del médico en el dispositivo asilar. El asilo requiere de una dirección y de que el director sea un médico. Esta función de dirección médica del asilo implica, para Foucault, una “distorsión” entre la teoría médica y sus formas de ejercicio (Foucault, 2003: 173). En efecto, como ya señalamos, el saber del médico representa, en el dispositivo asilar, una marca de su superioridad. La dirección del asilo y la de los internos no es una consecuencia de la aplicación de sus conocimientos, sino de la relación de fuerza, cuerpo a cuerpo, que se establece entre el médico y sus pacientes. De Pinel a Leuret, afirma Foucault, “el término más frecuente y que me parece característico de esta empresa a la vez de régimen y de dominio, de regularidad y de lucha, es la noción de ‘dirección’” (Foucault, 2003: 172).

En cuanto al relato autobiográfico, a esa exigencia a la que es sometido el paciente Dupré de enunciar la propia verdad, de “hilvanarse (*s'épingler*) a su propia historia”, de enunciar una verdad que “no concierne a las cosas” sino “al propio enfermo”, a una “especie de identidad constituida por algunos episodios de su existencia” (Foucault, 2003: 158), Foucault sostiene:

Se plantea aquí un problema [sostiene] que no soy capaz de resolver actualmente, el problema de saber de qué manera el relato autobiográfico se ha efectivamente introducido en la práctica psiquiátrica, en la práctica criminológica entre los años 1825-1840, y cómo, en efecto, el relato de la propia vida ha podido ser una pieza esencial, con usos múltiples, en todos los procedimientos de disciplinarización de los individuos. ¿Por qué contar la propia vida se ha convertido en un episodio de la empresa disciplinaria? (Foucault, 2003: 158).

4. Dispositivo y sexualidad

Si dejamos de lado los cursos, en los libros de Foucault publicados en vida no encontramos el concepto de dispositivo antes de *Surveiller et punir* y tampoco después de *La volonté de savoir*. El uso de la noción de dispositivo en estos dos libros ha sido analizado por el propio Gilles Deleuze en un texto que, a modo de reseña de *La volonté de savoir*, le hace llegar a Foucault por medio de François Ewald en 1977, pero que fue publicado por primera vez recién en el año 1994 bajo el título “Désir et plaisir” (Deleuze, 2003: 112-122). Este escrito nos interesa por dos razones. En primer lugar, porque se mueve, en gran medida, en la dirección contraria a la de su conferencia de 1988, es decir, enfatizando en términos críticos la distancia que lo separa del pensamiento de Foucault. En segundo lugar, porque este distanciamiento está motivado precisamente por las modificaciones introducidas en el concepto de dispositivo.

Para Deleuze, Foucault dio un paso hacia adelante en *Surveiller et punir* al describir el poder en términos de dispositivo en lugar de partir de una teoría del Estado, al superar la dicotomía entre lo discursivo y lo no-discursivo y al abandonar las categorías de represión e ideología. En *La volonté de savoir*, en cambio, los dispositivos adquieren una dimensión productiva de la que carecían en el trabajo publicado apenas un año antes,⁸ tiene lugar un retorno de la noción de verdad y, en vez de una pluralidad de dispositivos (la cárcel, la escuela, la fábrica) que remiten a un mismo diagrama (el panóptico), nos encontramos con una articulación entre microdisciplinas y procesos biopolíticos (Deleuze, 2003: 112-114, 117-118).

Más allá de la valoración negativa o polémica que hace Deleuze en 1977 de esta mutación en el concepto de dispositivo, la agudeza de su lectura nos exime aquí de un análisis más detallado sobre estos dos únicos libros de Foucault, publicados en vida, en los que se sirve de este concepto. Debemos señalar, sin embargo, que, en este escrito de 1977, Deleuze no ahonda ni en las fuentes ni en las razones de estas modificaciones. Quizás precisamente por ello, en su conferencia de 1988, prescinde de la noción de la verdad y, de este modo, elabora una lectura de la cuestión de la subjetividad, en los

⁸ La dimensión productiva de los dispositivos, en efecto, ya no está en relación sólo con categorías negativas, como la enfermedad mental o la delincuencia; sino positivas, como la sexualidad.

últimos trabajos de Foucault, donde en lugar de la veridicción, del decir verdadero, nos encontramos con la irrupción del afuera y las líneas de fuga.

A nuestro modo de ver, en cambio, para comprender tanto esas modificaciones en el concepto de dispositivo como sus proyecciones en las posteriores investigaciones del autor, no puede soslayarse el hecho de que, a partir de *Les anormaux* (el curso que sigue a *Le pouvoir psychiatrique*), Foucault comienza a ocuparse de dos dispositivos a los que dedicará cada vez mayor atención: la confesión y la dirección de conciencia. Como en los dispositivos asilares, también aquí nos encontramos con la articulación entre las formas de dirección y la exigencia de decir la verdad acerca de sí mismo; pero con modos y finalidad diferentes. A través del análisis de estos dos dispositivos comienza a modificarse el cuadro de referencia de esa analítica del poder, característica de *Le pouvoir psychiatrique*, que el propio Foucault sintetiza con la fórmula “microfísica del poder” (Foucault, 2003: 17-18). Aunque, debemos señalarlo, sin que estos desplazamientos conduzcan a la negación de sus dos tesis mayores acerca del poder, el hecho de que éste concierne a los cuerpos y que debemos entenderlo como un juego de relaciones tácticas y estratégicas. Una cita del autor nos permite ver con claridad las implicancias del análisis de la confesión y de la dirección de conciencia respecto de la noción de dispositivo:

En la misma época, los siglos XVI y XVII, en el ejército, en los colegios, en los talleres y en las escuelas, se ve crecer todo un adiestramiento del cuerpo, que es el adiestramiento del cuerpo útil. Se ponen a punto nuevos procedimientos de vigilancia, de control, de distribución en el espacio, de calificación, etc. Nos encontramos con toda una inversión sobre el cuerpo por parte de los mecanismos de poder que buscan hacerlo, a la vez, dócil y útil. Nos encontramos con una nueva anatomía política del cuerpo. Ahora bien, si en lugar del ejército, los talleres, las escuelas primarias, etc., se observan estas técnicas de la penitencia, lo que se practicaba en los seminarios y en los colegios que surgieron de ellos; se ve aparecer una inversión sobre el cuerpo que no es la del cuerpo útil, tampoco una inversión que tendría lugar según el registro de las aptitudes, sino que se hace a nivel del deseo. (Foucault, 1999, 179-180).

Ya no se trata, como vemos, simplemente del cuerpo como aquello que es necesario adiestrar, sino, retomando las expresiones de Foucault utilizadas en estas páginas, de la “fisiología moral de la carne”, del “cuerpo encarnado”, de la “carne incorporada” (Foucault, 1999: 180), del “cuerpo solitario y deseante” (Foucault, 1999: 179). Y tampoco se trata simplemente de afirmar la superioridad de una fuerza respecto

de otra, como sucede en los dispositivos asilares, sino de un juego que, en *La volonté de savoir*, se define como “de enfrentamiento y reforzamiento recíproco” (Foucault, 2015: v. II, 649).

Este paso de la producción del cuerpo útil al cuerpo deseante y esta reciprocidad de las fuerzas en juego conducen a esa ampliación del concepto que hace que los dispositivos ya no sean sólo de poder sino también de verdad, y que funcionen según un “mecanismo de doble impulso” entre el placer y el poder. De acuerdo con el autor: “los padres y los hijos, el adulto y el adolescente, el educador y los alumnos, los médicos y los enfermos, el psiquiatra con su histérica y sus perversos no han dejado de jugar [este juego] desde el siglo XIX” (Foucault 2015: v. II, 649). En *La volonté de savoir*, este dispositivo de doble impulso es, como sabemos, el dispositivo de sexualidad, definido a partir de la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo infantil, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización de los placeres perversos.

Como hemos visto, la contraposición entre la familia y el asilo, considerando a la primera como un dispositivo de soberanía y al segundo como uno disciplinario, es uno de los ejes de *Le pouvoir psychiatrique*. En *La volonté de savoir* nos encontramos, en cambio, con la contraposición entre el dispositivo de alianza y el de sexualidad. Sin embargo, no se trata de dos contraposiciones que se superponen. Si bien el dispositivo de alianza se estructura en torno a la ley y, en última instancia, remite a las formas de los dispositivos soberanos, con la binaridad entre lo permitido y lo prohibido que los define; el dispositivo de sexualidad no es simplemente un dispositivo disciplinario que, en lugar del cuerpo dócil y útil, tiene como objetivo el cuerpo deseante.

En efecto, si tomamos el concepto foucaultiano de disciplina en su sentido más restringido (es decir, como esa forma de ejercicio individualizante del poder que tiene por objetivo la producción de cuerpos políticamente dóciles y económicamente rentables) el dispositivo de sexualidad no es un dispositivo disciplinario. Y, si tomamos la noción de disciplina en su sentido más amplio, simplemente como una forma de poder individualizante, el dispositivo de sexualidad es sólo parcialmente un dispositivo disciplinario. Su funcionamiento no sólo concierne a la individualización del cuerpo de los individuos sino también a las formas de regulación de la vida de la población, para las

cuales Foucault se sirve del concepto de biopolítica. Como señala en un curso contemporáneo de la *La volonté de savoir*, “*Il faut défendre la société*”, el dispositivo de sexualidad se sitúa, “en el cruce entre el cuerpo y la población” y, por lo tanto, remite tanto a las disciplinas como a las formas de regulación (Foucault, 1997: 224) de los dispositivos de seguridad.⁹ Por esta razón, Foucault afirma que el dispositivo de sexualidad hizo posible que el poder hiciera de la vida su objeto (Foucault, 2015: v. II, 733).

No nos sorprende, entonces, que, si bien en ambos trabajos, *Surveiller et punir* y *La volonté de savoir*, el concepto de dispositivo sigue siendo uno de los conceptos operativos de la analítica foucaultiana del poder; en este último trabajo, marcando una diferencia significativa respecto del primero, el concepto de disciplina, en cambio, es utilizado apenas catorce veces, contra las ciento noventa de *Surveiller et punir*, y aparece sobre todo en la última parte de la exposición, en el capítulo titulado “Derecho de muerte y poder sobre la vida” (Foucault 2015: v. II, 175 y ss.), cuando ya ha concluido el análisis del dispositivo de sexualidad.

5. Dispositivo, gubernamentalidad, subjetividad

A modo de resumen de lo que hemos dicho hasta ahora, podemos retomar una conversación con John de Wit de 1981 (publicada en 1984) donde, desde una perspectiva más amplia de la que le permitían sus investigaciones de mediados de la década de 1970 y con una mirada retrospectiva, Foucault sintetiza los diferentes contextos o problematizaciones en relación con los cuales ha utilizado, de hecho, el concepto de dispositivo:

Me interesé en la noción de disciplina [sostiene], porque, durante el estudio de las prisiones

⁹ Como sabemos, en *Sécurité, territoire, population*, precisamente para describir el funcionamiento de los dispositivos reguladores de la vida de la población, Foucault introduce la noción de dispositivos de seguridad y lo hace contraponiéndolos, por un lado, a los dispositivos de soberanía y, por otro, a los disciplinarios. Sin entrar en mayores detalles al respecto, conviene tener presente que, a diferencia de estos últimos, los dispositivos de seguridad se caracterizan por inscribir las conductas en un campo de acontecimientos probables, persiguiendo su regulación en relación con una medida que se considera óptima en términos, por decirlo de algún modo, de costos y beneficios (Foucault, 2004a: 12). No se trata, entonces, de permitir o prohibir, ni de reformar o corregir; sino, con el sentido restringido que tiene el concepto en este curso, de normalizar. Para distinguir los procesos disciplinarios de los biopolíticos, Foucault introduce, además, una distinción entre normación y normalización (Foucault, 2004a, 65).

descubrí que se tratada de la técnica de control de los individuos, de una manera de atrapar sus comportamientos. [...] Pero es evidente que la disciplina no es la única técnica de control de los individuos, que, por ejemplo, la manera en que se ha creado actualmente la perspectiva de la seguridad de la existencia facilita la dirección de los individuos, aunque sea mediante un método totalmente diferente al de las disciplinas. Las tecnologías de sí también difieren, al menos en parte, de las disciplinas. El control del comportamiento sexual tiene una forma diferente a la de las disciplinas que podemos encontrar, por ejemplo, en las escuelas. No se trata de lo mismo. (Foucault, 2001a: v. II, 662).

Ahora bien, la introducción del concepto de dispositivos de seguridad en el curso de 1978 –utilizado por Foucault habitualmente en plural– marca el final del auge del concepto de dispositivo en sus trabajos.¹⁰ A partir de 1979, para describir las tácticas y las estrategias del poder, Foucault se sirve de otras nociones como gobierno, gubernamentalidad, prácticas, técnicas y tecnologías. Pero hay dos usos del concepto de dispositivo que, a pesar de ser utilizados apenas dos veces cada uno, vale la pena rescatar: dispositivo de gubernamentalidad y dispositivo de subjetividad.

El primer uso lo encontramos en *Naissance de la biopolitique*, hacia el final de la lección del 24 de enero de 1979. Aquí, Foucault habla de “dispositivo de gubernamentalidad” (Foucault, 2004b: 72) para referirse a la racionalidad gubernamental del liberalismo, entendida como gestión de la libertad, del riesgo y del peligro. El segundo pertenece a *L’herméneutique du sujet*, a propósito de la contraposición entre las formas de subjetivación de la Antigüedad y la nuestra, y también de las relaciones entre el sujeto y la verdad. Al respecto, sostiene Foucault:

[...] la historia de las relaciones entre sujeto y verdad debería tratar de reencontrar la muy lenta transformación de un dispositivo de subjetividad, definido por la espiritualidad del saber y la práctica de la verdad por parte del sujeto, en este otro dispositivo de subjetividad que es el nuestro y que, me parece, está organizado en torno a la cuestión del conocimiento que el sujeto tiene de sí mismo y la obediencia del sujeto a la ley. (Foucault, 2001b: 305).

Sin poder entrar ahora en mayores detalles, vale la pena preguntarse: ¿qué ha sucedido con el concepto de dispositivo para que pueda incluir en su campo semántico las nociones de gubernamentalidad y de práctica de la verdad, y finalmente, ceder su lugar a la noción de gobierno? Nuevamente, la respuesta se encuentra en los análisis

¹⁰ En el curso *Le pouvoir psychiatrique*, de los años 1973-1974, aparece unas 105 veces. Teniendo en cuenta el estado actual de sus publicaciones, en los años siguientes la frecuencia del término es la siguiente: 58 veces en 1975, 131 en 1976, 68 en 1977, 60 en 1978, 7 en 1979, 18 en 1980, 17 en 1981, 13 en 1982, 10 en 1983 y 8 en 1984.

foucaultianos de la historia de las prácticas de la confesión y de la dirección de conciencia, en las nociones de dirección y de verdad.

Respecto de la noción de dirección, en *Sécurité, territoire, population*, por un lado Foucault sostiene que la pastoral cristiana (la dirección pastoral de los creyentes entre los siglos XVI y XVIII, es decir, la pastoral postridentina centrada en las prácticas de la confesión y de la dirección de conciencia, como arte de gobernar a los hombres) ha sido “el punto embrionario” de la gubernamentalidad política moderna, y, por ello, en ella hay que buscar “el umbral del Estado moderno” (Foucault, 2004a: 169). Por otro lado, la genealogía de estas prácticas, en particular la de la dirección de conciencia, lo lleva en sus últimos años de trabajo en el Collège de France, hacia el estudio de las prácticas de sí, hacia las tecnologías del yo.

Ciertamente, en los trabajos de Foucault, la noción de dirección no se limita al sentido que tiene la actividad de conducir la conducta de los hombres en la pastoral cristiana. Para mencionar otros casos, dos de ellos se vinculan con los términos alemanes *Führertum* y *Leitung*. El primero, cargado de una fuerte connotación negativa, remite al principio de fidelidad y obediencia, al principio de conducción propio del nazismo (Foucault, 2004b: 115) que, según Foucault, además de definir la práctica política de este régimen, ha guiado la interpretación del estoicismo elaborada por Max Pohlens, en su *Antikes Führertum* de 1934 (Foucault 2001a: v. II, 1404). El segundo remite, en cambio, al célebre texto de Kant sobre la *Aufklärung* y a la no menos célebre relectura elaborada por Foucault al inicio del curso *Le gouvernement de soi et des autres* (Foucault, 2008: 32).

En cuanto a la cuestión de la verdad en el relato de la propia vida, el decir la verdad acerca de sí mismo, Foucault se interesa por esta cuestión –como lo dirá explícitamente en *Mal faire, dire vrai*, el curso de Lovaina de 1981– a partir de la escena psiquiátrica del Dr. Leuret y, luego, a propósito de las prácticas de la confesión y de la dirección de conciencia en el cristianismo (Foucault, 2012a: 2-3). Sin embargo, es necesario subrayar que ya en la Antigüedad nos encontramos con “todo un juego de prácticas que implican decir la verdad sobre sí mismo” (Foucault, 2009: 6). Ahora bien, en estas prácticas, la idea de una verdad como acontecimiento y manifestación encuentra un sentido diferente al que Foucault había elaborado en esa historia de la verdad con la que nos encontramos en *Le pouvoir psychiatrique*. Este nuevo sentido recibe, en sus últimos

cursos, el nombre de “aleturgia” (Foucault, 2012b, 8-9). Para ser breves, en la aleturgia ya no está en juego la verdad del poder sino, retomando el título de aquella obra, hasta ahora inédita y quizás ni siquiera esbozada a la que Foucault alude en una nota de *La volonté de savoir* (Foucault, 2015a: 658, n. A), se trata del poder de la verdad.

6. Conclusiones

La emergencia del concepto de dispositivo en 1973 se define, como vimos, por una serie de intereses y preocupaciones: abandonar el estilo y las nociones de la historia de las mentalidades, considerar a las prácticas jurídico-políticas como matrices de saberes y analizar el poder desde el punto de vista de las tácticas y de las estrategias. Estos intereses y preocupaciones han acompañado los usos del concepto hasta las últimas publicaciones del autor. Pero, más allá de esta línea de continuidad, estos usos hacen que debamos hablar de dispositivos, con un plural que implica tanto una multiplicidad heterogénea. El propio Foucault, como ya señalamos, se ocupa de mostrarlo en su curso de 1978, *Sécurité, territoire, population*, distinguiendo entre dispositivos legales, disciplinarios y securitarios.

Respecto de esta pluralidad heterogénea de los dispositivos, hemos mostrado cómo toma forma en relación a esas dos problemáticas que se encuentran presentes desde la introducción del concepto: la dirección y la veridicción. Hemos mostrado también cómo estas dos cuestiones, a partir del análisis de las prácticas de la confesión y de la dirección de conciencia, lo conducen a Foucault a reformular en los hechos, es decir, en sus usos, el concepto de dispositivo. En este caso, dicha reformulación se da a propósito del dispositivo de sexualidad, cuando la finalidad ya no es la producción de un cuerpo útil, sino deseante. Finalmente, también hemos señalado que, a través de las cuestiones de la dirección y de la veridicción, la noción de dispositivo ha podido abarcar en su campo semántico las dimensiones de la gubernamentalidad y de las técnicas de subjetivación.

Ahora bien, a la luz de cuanto hemos expuesto, podemos concluir, en primer lugar, que la tipología foucaultiana de los dispositivos, expuesta en su curso *Sécurité, territoire, population*, debe ser completada con la inclusión de los dispositivos que, en *La volonté de savoir*, se definen, según vimos, como de “doble impulso” y de “enfrentamiento y

reforzamiento recíproco”, y cuyo ejemplo es el dispositivo de sexualidad. Estos dispositivos, en su sentido más amplio y tal como sucede de hecho en los escritos de Foucault, también podrían denominarse dispositivos de subjetividad. Ellos no son dispositivos obviamente legales, pero tampoco sólo disciplinarios, o securitarios o una combinación de estos últimos. En segundo lugar, estos dispositivos no deben ser entendidos, según la hipótesis deleuziana, a partir de la conjunción entre líneas estratificadas y líneas de fuga o, según la lectura agambeniana, como una forma de captura del cuerpo o de la vida, sino, precisamente, a partir de la perspectiva de la dirección y de la veridicción.

En la bibliografía foucaultiana no son pocos los trabajos que han abordado la cuestión de la verdad; pero todavía no contamos con un estudio exhaustivo acerca de la noción de dirección. Ya en la época de *Le pouvoir psychiatrique*, el propio Foucault se expresaba en el mismo sentido. En este caso, acerca de la necesidad de una historia de la noción de dirección (Foucault, 2003: 172). Desde la perspectiva que hemos desarrollado en el presente trabajo, la noción de dispositivo debería ser, al menos, uno de sus capítulos.

Bibliografía:

Agamben, G. (2006) **Che cos'è un dispositivo?**, Nottetempo. Roma.

Castro, E. (2016a) “Dispositivo y veridicción. Sobre la interpretación deleuziana de Foucault”, En: *Revista latinoamericana de filosofía*, V. XLII, nº 2, 2017, Buenos Aires, 195-216.

..... (2016b) “¿Qué es y qué no es un dispositivo”. En: *Revista Dispositiva*, v. 5, nº 2, Belo Horizonte, 1-14.

Deleuze, G. (2003) **Deux régimes des fous. Textes et entretiens 1975-1995**. De Minuit. Paris.

Foucault, M. (1997) **“Il faut défendre la société”. Cours au Collège de France 1975-1976**. Paris. Gallimard-Seuil.

- (1999) **Les anormaux. Cours au Collège de France 1974-1975.** Paris. Gallimard-Seuil.
- (2001a) **Dits et écrits.** Paris. Gallimard.
- (2001b) **L'herméneutique du sujet. Cours au Collège de France 1981-1982.** Paris. Gallimard-Seuil.
- (2003) **Le Pouvoir psychiatrique. Cours au Collège de France, 1973-1974.** Paris. Gallimard-Seuil.
- (2004a) **Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France, 1977-1978.** Paris. Gallimard-Seuil.
- (2004b) **Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France, 1978-1979.** Paris. Gallimard-Seuil.
- (2008) **Le Gouvernement de soi et des autres. Cours au Collège de France 1982-1983.** Paris. EHESS-Gallimard-Seuil.
- (2009) **Le Courage de la vérité. Cours au Collège de France 1983-1984,** Paris, EHESS-Gallimard-Seuil.
- (2012a) **Mal faire, dire vrai. Fonction de l'aveu en justice. Cours de Louvain 1981,** Louvain, Presses Universitaires de Louvain - Chicago University Press.
- (2012b) **Du gouvernement des vivants. Cours au Collège de France 1979-1980.** Paris. EHESS-Gallimard-Seuil.
- (2013) **La société punitive. Cours au Collège de France 1972-1973.** Paris. EHESS-Gallimard-Seuil.
- (2015a) **Oeuvres,** Paris, Gallimard, Bibliothèque de la Périade, 2 vols.
- (2015b) **Théories et institutions pénales. Cours au Collège de France 1971-1972.** Paris. EHESS-Gallimard-Seuil.